

Guayaquil, enero 12 del 2004

Señores
ROARSA S.A.
Ciudad

Me es grato poner a su consideración el informe sobre la actividad económica de la empresa por el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2000.

1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO Y DESARROLLARÁ LA COMPAÑÍA SUS ACTIVIDADES.

La economía ecuatoriana, luego de haberse enfrentado en el 2000 a los sucesos de orden interno y externo que son de conocimiento general y luego de superar la incertidumbre política en torno a la elección del nuevo Presidente de la República dignidad que recayó en el Dr. Gustavo Noboa B., enfrenta el nuevo período, en un ambiente de expectativas, frente a los reiterados anuncios del nuevo Gobierno de efectuarse ajustes en el ámbito fiscal, tributario, financiero y administrativo. Sin embargo, también es evidente que todo este periodo de cambios en las expectativas de los agentes económicos, se ha sobrellevado con resultados más bien positivos, en la medida que han ocurrido efectos traumáticos que hayan alterado substancialmente las principales variables económicas.

En este sentido, se debe reconocer el esfuerzo realizado por las autoridades de los gobiernos entrante y saliente, para evitar esta posibilidad, situación que se confirma con la ratificación de algunos funcionarios de las áreas económica y diplomática, que abren un camino de continuidad en estos dos estratégicos campos de acción.

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país.

En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S./ 25.000 por US\$. 1, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 30 de abril del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es

18 MAYO 2004

